

RESIGNIFICACION DE LA BIOETICA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA ESCUELA HACIA LA CO-CREACIÓN DE UNA PROPUESTA BIOSOCIOPEDAGÓGICA

**Nombres y apellidos
MARIA VICTORIA MESA OJEDA
Código estudiantil: 2011110122541**

Tesis Doctoral presentada como requisito para optar el título de:
DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

**Tutor(es):
DOCTOR RUBEN FONTALVO PERALTA**

RESUMEN

En el análisis reflexivo del contexto educativo, no se puede desconocer la rapidez de los cambios que suscitan las crisis a nivel social, económico, ambiental; a esta situación se aunó la emergencia surgida por la crisis sanitaria, un momento histórico que hizo reflexionar al hombre desde el contexto local, nacional, internacional y global sobre la diversidad de incertidumbres a las que se enfrenta a diario; además de comprender la necesidad que la educación sea constantemente repensada. Desde la ontología educativa, la realidad evidencia una educación donde prevalecen el saber y el hacer; en contraste, con el discurso de la formación integral en las escuelas donde debe ser igual de importante la promoción del ser y convivir juntos, una apuesta hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde propuestas pedagógicas que fomenten la formación de un ser en armonía con la idea de ser parte del ecosistema de la vida planetaria, el ambiente y la sociedad; capaz de comprender su corresponsabilidad como

individuo-especie-comunidad. La presente investigación emerge desde la necesidad de buscar una vía de formación que fortalezca el ser y el convivir, planteando la construcción colectiva de una propuesta pedagógica integral a partir de la reflexión realizada por los actores educativos acerca de las prácticas pedagógicas para la resignificación de la bioética y la responsabilidad social en la escuela; identificando los fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos para la co-creación de la propuesta, promoviendo espacios de reflexión colectiva de donde emerjan acciones para el desarrollo de la bioética y la responsabilidad social y sistematizando los fundamentos para la co-creación de la propuesta biosociopedagógica. El enfoque paradigmático que la sustenta es el socio crítico, con un enfoque cualitativo y un diseño metodológico de construcción propia donde la muestra probabilística por conveniencia la conforman los actores educativos; los cuales se convierten en co-investigadores, co-creando el método investigación acción educativa dialógica sistémica IAEDS que se desarrolla en tres fases: constructos desde el ser el cual permite realizar un diagnóstico situado, consensos y disensos del colectivo investigador de donde emergen las acciones para el desarrollo de la bioética y la responsabilidad social y relación con la comunidad a través de la cual se retroalimenta el colectivo investigador, proceso permeado por la dialogicidad sistémica necesaria para la comprensión del otro. Aplicando las técnicas de análisis documental, observación participante, entrevistas semiestructuradas y grupos de discusión; con los cuales se trabajaron dos ciclos de retroalimentación. Así mismo, se aporta como constructo teórico una propuesta biosociopedagógica, fundamentada epistemológicamente desde dos componente principios y valores, ética y moral; teóricamente desde cinco componentes función social, sociedad participante, servicio social, deberes y derechos, conservación del medio ambiente y metodológicamente desde la co-creación de un modelo biosociocognitivo. Una propuesta donde los actores educativos son sujetos de formación para la comprensión respeto por la biodiversidad planetaria y el desarrollo conocimientos desde la corresponsabilidad social, la cual permite que como seres

humanos se preserve la cultura en el entorno comunitario local y global; proceso que se realiza a través de una dialogicidad sistémica donde el ser no solo desarrolla conocimientos sino sentimientos; que le permiten afrontar los dilemas que se le presentan.

Palabras clave: Bioética, responsabilidad social, propuesta biosociopedagógica

ABSTRACT

In the reflective analysis of the educational context, one cannot ignore the rapidity of the changes that crises cause at the social, economic, and environmental levels; This situation was compounded by the emergency that arose from the health crisis, a historic moment that made man reflect from the local, national, international and global context on the diversity of uncertainties that he faces on a daily basis; in addition to understanding the need for education to be constantly rethought. From the educational ontology, reality shows an education where knowing and doing prevail; In contrast, with the discourse of comprehensive education in schools where the promotion of being and living together should be just as important, a commitment to achieving the Sustainable Development Goals (SDGs) from pedagogical proposals that encourage the formation of a be in harmony with the idea of being part of the ecosystem of planetary life, the environment and society; capable of understanding their co-responsibility as an individual-species-community. The present investigation emerges from the need to find a way of training that strengthens being and living together, proposing the collective construction of a comprehensive pedagogical proposal based on the reflection carried out by

educational actors about pedagogical practices for the redefinition of the bioethics and social responsibility at school; identifying the epistemological, theoretical and methodological foundations for the co-creation of the proposal, promoting spaces for collective reflection from which actions emerge for the development of bioethics and social responsibility and systematizing the foundations for the co-creation of the biosocio-pedagogical proposal. The paradigmatic approach that supports it is the critical partner, with a qualitative approach and a self-constructed methodological design where the probabilistic sample for convenience is made up of educational actors; who become co-researchers, co-creating the IAEDS systemic dialogic educational action research method that is developed in three phases: constructs from the being which allows a situated diagnosis to be made, consensus and dissent of the research collective from which the actions emerge. for the development of bioethics and social responsibility and relationship with the community through which the research collective receives feedback, a process permeated by the systemic dialogicity necessary for the understanding of the other. Applying the techniques of documentary analysis, participant observation, semi-structured interviews and discussion groups; with which two feedback loops were worked. Likewise, a biosociopedagogical proposal is provided as a theoretical construct, epistemologically based from two component principles and values, ethics and morality; theoretically from five components social function, participating society, social service, duties and rights, environmental conservation and methodologically from the co-creation of a biosociocognitive model. A proposal where educational

actors are subjects of training for understanding respect for planetary biodiversity and knowledge development from social co-responsibility, which allows culture to be preserved as human beings in the local and global community environment; process that is carried out through a systemic dialogicity where the being not only develops knowledge but also feelings; that allow you to face the dilemmas that are presented to you.

KeyWords: Bioethics, social responsibility, biosociopedagogical proposal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Referencias

- Adorno, T. (1998). Educación para la emancipación. Conferencias y conversaciones con Hellmut Becker (1959-1969) (1era edición español ed.). Madrid: Morata.
- Alfárez, A. (2014). La participación social curricular en la Responsabilidad Social Universitaria: El caso de la Facultad de Educación de la Universitat Internacional de Catalunya (Tesis de doctorado, Universitat Internacional de Catalunya). <http://hdl.handle.net/10803/283417>
- Alvarado, L., & García, M. (2008). Características más relevantes del Paradigma Sociocrítico: su aplicación en investigaciones en educación ambiental y en enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 9(2), 107-202. <https://www.redalyc.org/pdf/410/41011837011.pdf>
- Álvarez González, C. F. (2015). Aportes de la filosofía de Peter Sloterdijk, para la fundamentación de la bioética latinoamericana. *Revista Colombiana De Bioética*, 10(1), 24–37. <https://doi.org/10.18270/rcb.v10i1.681>
- Ananiadou, K., & Claro, M. (2009). 21st Century Skills and Competences for New Millenium in OECD Contries. *Education Working Papers*, 45-54.
- Andrade, R., & Hernández, S. (2010). El enfoque de Competencias y el curriculum de Bachillerato en México. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 8(1), 481-508. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77315079023>

- Ángel, M. (2022). Principios de vida para sistemas sociales: Una guía para la regeneración sistémica. *Revista Regeneratio*, 1(1), 55–74.
<https://doi.org/10.55924/ucireg.v1i1.8>
- Arnal, J., Del Rincón, D., & Latorre, A. (1992). *Investigación Educativa. Fundamentos y Metodologías*. Barcelona: Labor S.A.
- Barranquero, A. (2006). Dialogicidad y conocimiento para la transformación social. Paulo Freire y la teoría crítica de la comunicación. España: I Congreso Nacional ULEPICC, 1-11. <https://idus.us.es/handle/11441/58566>
- Bauman, Z. (1999). *Modernidad Liquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Bauselas, E. (2004). La docencia a través de la investigación-acción. *Revista Iberoamericana de Educación*, 1-10.
<https://rioei.org/historico/deloslectores/682Bausela.PDF>
- Bea, E. (2013). Derechos y Deberes: el Horizonte de la Responsabilidad. *Derechos y Libertades*, 29(2), 53-92. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/71044085>
- Beauchamp, T., & Childress, J. (1998). *Principios de Ética Biomédica*. Barcelona: Masson.
- Bertalanffy, L. (1989). *Teoría General de los Sistemas (Séptima Edición)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bolívar, A. (2010). La lógica del compromiso del profesorado y la responsabilidad de la escuela. Una Revisión Actual. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 8(2), 10-33.
<https://www.redalyc.org/pdf/551/55114080002.pdf>
- Bowen, H. (1953). *Social responsibilities of the businessman*. New York: Harper & Brothers.
- Bravo, E. (2017). Decálogo de buenas prácticas de ética y responsabilidad social universitaria para la carrera de ingeniería civil informática de LAUTFSM. Universidad Técnica Federico Santa María. Repositorio Digital USM <https://repositorio.usm.c>
- Carr, W. & Kemmis, S. (1986). *Teoría Crítica de la Enseñanza. La investigación acción en la formación del profesorado*. Barcelona: Martínez Roca.
- Carroll, A. (1979). A threedimensional conceptual model corporate performance. *The Academy of Management Review*, 4(4), 497-505. Obtenido de <https://www.academia.edu/419277/>
- Castro, J. (2021). La bioética como un pilar de la formación de profesores de Biología. *Revista Colombiana De Bioética*, 16(2). <https://doi.org/10.18270/rcb.v16i2.3199> (2012).

- Cely-Galindo, G. (2011). Educación bioética para vivir, convivir y habitar correctamente. Un plus a la capacitación profesionalizante . Cuadernos de Contabilidad, 353-367. <http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v12n30/v12n30a14.pdf>
- Chan, M., & Escalante, N. (2014). Bioética: una orientación hacia la responsabilidad social empresarial de los estudiantes latinoamericanos de escuelas de negocios. Revista internacional administración y finanzas, 63 -78. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2329988
- Cárdenas, N. (2015). Enfoque transformador en responsabilidad social educativa: Experiencia del Colegio CAFAM Santa Lucía. Magisterio. Educación y Pedagogía. (75) 16-24. [ww.researchgate.net/profile/Jairo-Velasquez-2/publication/](http://www.researchgate.net/profile/Jairo-Velasquez-2/publication/)
- Chacón, R., Montbrun, N. & Rastelli, V. (2009). La educación para la sostenibilidad: Rol de las universidades. Argos, 26(50), 50-74. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-16372009000100004&lng=es&tlng=es.
- Constitución Política de Colombia 1991. (s.f.). Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>
- Corbetta, P. (2003). Metodología y técnica de la investigación social. España: Mc. Graww Hill.
- Correa, C. (2013). Currículo Transdisciplinar y Práctica Pedagógica Compleja (Emergencia y Religantes de la Educación del Siglo XXI). Colombia: Artes Gráficas Industriales.
- Correai, A. (2016). La responsabilidad social universitaria. El caso de la UNED España. España: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Cortina, A. (1986). *Ética Mínima*. Madrid: Technos.
- Cortina, A. (2016). Bioética puentes del Futuro. *Revista Iberoamericana de Bioética*, 1-12. <https://revistas.comillas.edu/index.php/bioetica-revista-iberoamericana/issue/view/520>
- Cullen, C. (1997). Críticas de las Razones de Educar. Buenos Aires: Paidós.
- De la Calle, C. (2010). La formación de la responsabilidad social del universitario. Un estudio empírico. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=250404>
- De la Cruz, C. & Sasia, P. (2008). La responsabilidad de la universidad en el proyecto de construcción de un sociedad. *Revista Educación Superior y Sociedad*, año 13 No. 2:17 - 52. <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001820/182067s.pdf>

- De la Red, N. (2009). Necesidades emergentes y responsabilidad social universitaria. Cuadernos de trabajo social, N° 16 65 -78. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/13544/1/ALT_16_05.pdf
- De Oliveira, L., & Hellman, E. (2022). Etica, Bioética y Ed. Física. Revista Bioética, 444 - 461. <https://www.scielo.br/j/bioet/a/QXX7TvMpdzLNRDCgzZz8sYM/>
- De Sousa, B. (2006). Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social. Buenos Aires: CLACSO.
- Delors, J. (1996). La Educación Encierra un Tesoro. Madrid: Santillana. UNESCO.
- Deluca, S. (2002). La escuela como agente socializador. ¿ Enseñar para adaptarse a la sociedad o para transformarla? Análisis de posturas y presupuestos teóricos y metodológicos. Revista Iberoamericana de Educación, 1-8. Obtenido de <https://rieoei.org/historico/deloslectores/406DeLuca.pdf>
- Díaz, V. (2006). Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico. Laurus, 88-103. <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=76109906>
- Dulzaides, M. & Molina, A. (2004). Análisis de documentos e información: dos componentes de un mismo proceso. ACIMED , 12 (2), 1. Recuperado el 20 de mayo de 2023, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352004000200011&lng=es&tlng=es.
- Eco, U. (1998). Cinco escritos morales. Cuando entra en escena el otro. Barcelona: Lumen.
- Ecopetrol. (2020). Responsabilidad Social Empresarial de Ecopetrol. Eco biblioteca Castilla la Nueva. Colombia: Ecopetrol.
- (2013). El programa Benchmarking. ORSALC, ODUICAL y IESALC. <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/mexico-emprende-en/se-programs/8136-programa-benchmarking>
- Elliot, J. (2005). El cambio educativo desde la investigación acción (Cuarta Edición). Madrid: Morata.
- Espinoza, M., & Guachamin, M. (2017). La responsabilidad social universitaria en Ecuador. Estudios de la Gestión: Revista Internacional de Administración., 9 - 27. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg/article/view/568>
- Europea, C. (2000). El libro verde. Comisión Europea.
- Feito, R. (2006). Otra escuela es posible. Madrid: Siglo XXI.
- Fierro, C., Fortoul, B. & Rosas, L. (1999). Transformando la práctica docente. Una propuesta Basada en la Investigación Acción. Mexico: Paidós.

- Flores, J. (1992). La metodología de investigación mediante grupos de discusión. *Enseñanza & Teaching: Revista interuniversitaria de didáctica*(10-11), 199-214. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=95670>
- Freeman, E. (1984). *Strategic Management: a stakeholder approach*. Boston: Pitman.
- Freire, P. (1965). *La educación como practica de la libertad*. México: Siglo XXI S.A.
- Freire, P. (1969). *Pedagogía del Oprimido*. Montevideo: Tierra Nueva.
- Friedman, M. (1970). The social responsibility of the business is to increase its profits. *The New York Time Magazine*, New York. <https://www.nytimes.com/1970/09/13/archives/>
- Gaete, R. (2012). *Responsabilidad Social Universitaria: una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas. Un estudio de caso*. Valladolid: Universidad de Valladolid. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/923/1/TESIS148-120417.pdf>
- Garbanzo, G., & Orozco, V. (2010). Liderazgo para una gestión moderna de procesos educativos. *Educación*, 34(1), 15-29. <http://www.redalyc.org/pdf/440/44013961001.pdf>
- Garrido, L. (2011). Habermas y la Teoría de la Acción Comunicativa. *Razón y Palabra*, 1 - 19. www.razonypalabra.org.mx
- Gil, I. (2012). El rol de las universidades públicas frente a la responsabilidad social universitaria. *Panorama Económico*, 235-250. <https://doi.org/10.32997/2463-0470-vol.20-num.0-2012-346>
- Gil, J. (1992). La metodología de la investigación mediante grupos de discusión. *Enseñanza & Teaching: Revista Universitaria de Didáctica*, 199 - 212. <https://core.ac.uk/download/pdf/51383778.pdf>
- Gimeno, J. (2007). *El curriculum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata.
- Giroux, H. (2018). *Pedagogía crítica para tiempos difíciles*. Malaga, España: Mapas colectivos.
- Gómez, T. (2011). Una palabra de la editora: responsabilidad social en educación. *Didac Nueva época*, 3. http://revistas.iberu.mx/didac/uploads/volumenes/2/pdf/Didac_58_pdf.pdf
- González, J. (2015). *Religaje Educativo. Espacio Tiempo Tomo V*. Colombia: Universidad Simón Bolívar.
- González, J. (2017). Pensamiento religado y condición humana. En J. González, E. Morin, A. Pujol, G. Pineau, C. Da Almeida, P. Galvani, . . . M. Zwierewicz, *Ciudadanía Planetaria* (págs. 11-15). Bolivia: PRISA. Ltda.

- González, J. (2019). Práctica Pedagógicas Complejas. De la metacognición al pensamiento complejo. En J. González, Prácticas pedagógicas complejas. Un encuentro con la realidad. (págs. 7-18). Barranquilla: Beltrán Impresiones & Estrategias.
- Gutierrez, A. & Amador, M. (2015). La bioética y la responsabilidad social en el proceso de enseñanza aprendizaje. Atlante Cuadernos de Educación y Desarrollo, 18 - 27. <https://www.eumed.net/rev/atlante/2015/02/bioetica-aprendizaje.html>
- Gutierrez, A. & Rafael, E. (2013). Bioética y Responsabilidad Social Corporativa, consideración para la formación integral universitaria. Quipukamayoc, Revista de la Facultad de Ciencias Contables, 19 - 27. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/6267/5472>
- Habermas, J. (1986). Conocimiento en ciencia y técnica como ideología. Madrid: Tecnos.
- Horkheimer, M. (2003). Teoría crítica (1ra edición, 3era reimpresión ed.). Buenos Aires: Amorrortu.
- Isaza, L. (2015). Responsabilidad social empresarial y su impacto en la alta gerencia. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada. repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/12524/1/RSE_%20Luis_Javier_Leonardo_Isaza_Godoy.pdf
- Institución Educativa Distrital San Miguel Arcangel (2020). Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.). Barranquilla. Colombia.
- Jahrs, F. (1927). Concept of bioethics. Kennedy Institute of Ethics Journal, 279 -295. <https://www.researchgate.net/publication/51741900>
- Jiménez, J. (2013). Interés de una teoría general de los “deberes fundamentales”: sobre el concepto ontológico clásico de “dignidad”. Espacio Legal Revista de Derecho [EJL], 14(1), 265–278 . Obtenido de <https://periodicos.unoesc.edu.br/espacojuridico/article/view/2>
- Jociles, M. (2016). La observación participante ¿consiste en hablar con "informantes"? Departamento de Antropología Social, 113-124. <https://www.raco.cat/>
- Juliao, C. (2011). *La Responsabilidad Social: Una Práctica de Vida*. Bogotá: UNIMINUTO. Obtenido de <https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/>
- Kemmis, S. & Mctaggart, R. (1988). Cómo anificar la investigación-acción. Barcelona: Laertes.
- Kohlberg, L. (1992). Psicología del desarrollo moral. Bilbao: Desclée de Brouwer. (2000). La Carta de la Tierra. Recuperado el 30 de enero de 2019, de: <http://www.earthcharterinaction.org/assets/pdf/EC.Spanish.pdf>

- (2015 - 2018). La Xarxa red de Escoles Verde. Lleida España. Recuperado el 25 de marzo de 2019, de: <http://escolesxesc.cat/>
- Latorre, A. (2003). *La investigación acción. Conocer y cambiar la práctica*. España: Grao.
- Lecaros, J. (2016). La bioética global y la ética de la responsabilidad: una mirada fenomenológica a los orígenes y a los desafíos para el futuro. *Revista Iberoamericana de Bioética*, 1 - 13. <https://revistas.comillas.edu/index.php/bioetica- revista-iberoamericana/article/view/6770>
- Lewin, K. (1973). Action research and minority. *Resolving Conflicts: Selectes Papers on Group Dynamics*, 201-216. <https://ia902905.us.archive.org/15/items/in.ernet.dli.2015.197012/>
- Ley 115 de 1994. (s.f.). Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Lozano, J. (1999). *Ética y Empresa*. Madrid: Trotta.
- Magenzo, A. (1991). *Currículo y cultura en América Latina*. Chile: Impresos S.A.
- Magendzo, A. (2001). El derecho a la educación: una reflexión desde el paradigma crítico y la educación en derechos humanos. *Educación una cuestión de derecho*, 73-89. www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-168227_archivo.doc.
- McDonald, G. y Patterson, M. (2004). Huellas ecológicas e interdependencias de las regiones de Nueva Zelanda. *Economía Ecológica*, 50 (1-2), 49-67. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0921800904001545>
- Mari, J. (2018). *Manual de Redacción Científica*. Mayaguez Puerto Rico : Universidad de Puerto Rico. Obtenido de <https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=Manual+de+redaccion+cientifica+pdf+mari+>
- Martí, J. (2012). *Responsabilidad Social Universitaria. Estudio acerca de los comportamientos, los valores y la empatía en estudiantes de universidades iberoamericanas*. Valencia: Universidad de Valencia. https://www.researchgate.net/publication/283722591_
- Martí, J., Licandro, Ó. & Gaete, R. (2018). La Responsabilidad Social de la Educación Superior como Bien Común. Concepto y desafíos. *Revista de la educación superior*, 47(186), 1-22. Recuperado en 21 de mayo de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602018000200001&lng=es&tlng=es.
- Martinez, L. (2013). Responsabilidad social y comunicacion institucional en los centros educativos. *Nueva época*, 69 - 84. <http://www.ciong.org/doc/prensa/luism.pdf>

- Mazzanti, M. (2012). *Procesos de Enseñanza Aprendizaje en Ciencias Naturales que inciden en la Formación de Mentes Bioéticas*. Bogotá: Universidad del Bosque. <https://repositorio.unbosque.edu.co/handle/20.500.12495/1511>
- Mendoza, D., Jaramillo, M. & López, D. (2020). Responsabilidad social de la Universidad de la Guajira respecto a las comunidades indígenas. *Revista de Ciencias Sociales*, 95 - 106. <https://www.redalyc.org/journal/280/28063431009/28063431009.pdf>
- Morin, E. (2002). *La cabeza bien puesta, Repensar la reforma. Reformar el pensamiento*. Buenos Aire: Nueva Visión.
- Morin, E. (2015). *Enseñar a Vivir. Manifiesto para cambiar la educación*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Morin, E., & Kern, A. (1993). *Tierra Patria*. España: Kairos.
- Morin, E., Ciurana, E. & Motta, Rúl. (2002). *Educación en la era planetaria. El pensamiento complejo como método de aprendizaje en el error y la incertidumbre humana*. (U. d. Valladolid, Ed.) UNESCO.
- Niebles, W., Cabarcas, M. & Hernández, H. (2018). Responsabilidad social: elemento de formación en estudiantes universitarios. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 95 -108. <https://doi.org/10.17151/rlee.2018.14.1.6>
- Oliveira, M., Graff, B. & Wesphalen, L. (2022). Coexistencia entre humanidad y medio ambiente: bioética desde la perspectiva de Potter. *Revista Bioética*, 366 -372. <https://www.scielo.br/j/bioet/a/sdmTDGb3hMFxYJJMtMHmFXr/abstract/?lang=es>
- ONU. (1999). *El Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Civismo Emprearial en la Economía Mundial*. ONU.
- Organización de Naciones Unidas. (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible una oportunidad para América Latina y el Caribe*. ONU.
- Ortiz, M. & Palavecino, S. (2005). Bioética para una salud pública con reponsabilidad social. *Acta Bioética*, 65-76. <https://www.scielo.br/j/bioet/a/sdmTDGb3hMFxYJJMtMHmFXr/abstract/?lang=es>
- Pineda, Y. & Loaiza, Y. (2018). Estado del Arte de las Practicas Pedagógicas de los Maestros de las Escuelas Normales Superiores y las Facultades de Educación. *Praxis*, 14(2), 265-285. doi:<http://dx.doi.org/10.21676/23897856.29142>
- Potter, V. (1971). *Bioethic to the future*. New Jersey: Prentice Halls.
- Rios, R. (2018). La práctica pedagógica comoherramienta para historiar la pedagogía en Colombia. *Pedagogía y saberes*, 27- 40. <http://www.scielo.org.co/pdf/ppo/n19/2011-804X-ppo-19-00>

- Rodríguez, M. (2022). Religación de la bioética compleja: contribuciones a la decolonialidad planetaria. *Educación Mais*, 647-659.
[10.15536/reducarmais.6.2022.2891](https://doi.org/10.15536/reducarmais.6.2022.2891)
- Sánchez, J. (2011). Enseñanza y Aprendizaje de Bioética mediante la Modalidad Pedagógica basada en el análisis de dilemas. Bogotá: Universidad del Bosque.
<https://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/2017-11/01>
- Sethi, S. (1975). Dimensions of Corporate Social Performance *An Analytical Framework*. *California Management Review*, 58 -64.
<http://journals.sagepub.com/doi/10.2307/41162149>
- Smith, A. (1776). An inquiry into the nature and causes of the wealth of nations. Indianapolis: Liberty Fund.
- Striedinger, M. (2016). Estrategias Innovadoras para formar Bioéticamente a la comunidad Neogranadina de Pregrado con miras al desarrollo sostenible. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
<https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/14462?show=full>
- (2012). Un plan de responsabilidad social. Villa Madero: Instituto Madero. Partido de la Matanza. Buenos Aires. <https://www.semanticscholar.org/paper/The-Evolution-of-the-Corporate-Social-Performance-Wartick-Cochran/>
- UNESCO. (1998). Conferencia Mundial de Educación Superior. VII Conferencia Mundial de Educación Superior. UNESCO.
- UNESCO. (2005). Declaración Universal de los Derechos Humanos. UNESCO.
- UNESCO. (2016). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, una oportunidad para América Latina y el Caribe. UNESCO. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle>
- UNESCO. (2017). La nueva agenda educativa para América Latina: los objetivos para 2030. Alcalá: Fundación Santillana.
- Unidas, N. (2000). Objetivos de Desarrollo del Milenio. CEPAL.
- Urdaneta, E. & Villalobos, J. (2016). Bioética como marco de la responsabilidad social en hospitales públicos. *Opción*, 830 - 856.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31048903040>
- Valleys, F. (2006). Breve marco teórico de responsabilidad social universitaria.
<http://blog.pucp.edu.pe/blog/eticarsu/2006/10/18/breve-marco-teorico-de-rsu/>
- Valleys, F. (2008). Responsabilidad Social Universitaria: una nueva filosofía de gestión Ética e Inteligente para las Universidades. *Educación superior y sociedad*. Nueva época, 13(2). Obtenido de <http://ess.iesalc.unesco.org.ve/ess3/index.php/e>

- Valleys, F. (2018). Diez Falacias de la Responsabilidad Social Universitaria. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 12(1), 34-58.
- Van Ginkel, H. (2002). Academic freedom and social responsibility - the role of university organizations. *Higher Education Policy*, 347 -351.
<https://link.springer.com/article/10.1016%2FS0952-8733%2802%2900052-1>
- Vargas, M. (2016). Responsabilidad social universitaria desde la percepción del estudiante de la escuela profesional de administración de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3261464>
- Viché, M. (2014). La dialogicidad. Metodología de una animación sociocultural liberadora. *quadersanimacion*, 1-17. Obtenido de quadersanimacion:
<http://quadersanimacio.net/ANTERIORES/veinte>
- Wartick, S., & Cochran,, P. (1985). The evolution of the corporate social performance model. *Academy of Management Review*, 225-281.
https://www.jstor.org/stable/258044?seq=1#page_scan_tab_contents
- Windsor, D. (2001). The future of corporate social responsibility. *International Journal of Organizational Analysis*, 225 -256.
- Wheeler, G. (2012). Integración de la educación para la sostenibilidad en el sistema K-12: un modelo del estado de Washington. En *Escolarización para el desarrollo sostenible en Canadá y Estados Unidos* (pp. 109-122). Dordrecht: Springer Países Bajos.
https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-94-007-4273-4_8
- Wood, D. (1991). Corporate social performance revisited. *The Academy of Management Review*, 691 -718. <https://journals.aom.org/doi/abs/10.5465/amr.1991.4279616>
- Yepes, G., Peña, W. & Sanchez, L. (2007). Responsabilidad social empresarial. Fundamentos y aplicación en las organizaciones de hoy. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. <https://publicaciones.uexternado.edu.co/>
- Zuluaga, O. (1999). Pedagogía e historia. Bogotá: Siglo del Hombre, Anthropos, Universidad de Antioquia.